

A LA COMISION DEL ESTATUTO DEL DIPUTADO

Joaquín López Pagán, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa de la Asamblea Regional comparece y **EXPONE**,

Que por medio del presente intereso la modificación de los siguientes aspectos de mi declaración de Bienes y Rentas presentada en fecha 2 de Julio de 2015:

- En el apartado **RENTAS RECIBIDAS POR EL DIPUTADO**, en el concepto RENTA ARRENDAMIENTO VIVIENDA, el importe correcto son 300€ mensuales.
- En el apartado **BIENES PATRIMONIALES DEL DIPUTADO**, en la VIVIENDA descrita en cuarto lugar, situada en MURCIA , 50% en propiedad y valoración catastral 32.000€, la fecha de adquisición correcta es 28/8/2010.
- En el apartado **OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES**, en el CONCEPTO MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA (obligatorio jubilación) debe añadirse, (año de inicio 2.000). En el CONCEPTO PLAN DE PENSIONES SANTANDER/ING debe añadirse, (año de inicio 2009).

Por lo expuesto,

SOLICITO a la Mesa de la Asamblea Regional tenga por hechas las anteriores modificaciones en mi DECLARACION DE BIENES Y RENTAS en la IX legislatura.

En Cartagena a 21 de Octubre de 2015

